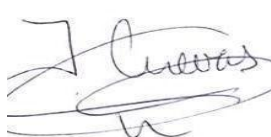


Lengua Castellana y Literatura

ELABORADO POR:   Cecilia Vega Martín Violeta Reviriego Salas	REVISADO POR:  Subdirectora académica Inmaculada Cuevas Molina	APROBADO POR:  Directora Cecilia Vega Martín
FECHA: 15/11/2025	FECHA: 15/11/2025	FECHA: 15/11/2025

Este documento es propiedad del COLEGIO LA ASUNCIÓN, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del COLEGIO LA ASUNCIÓN.

ÍNDICE

0. Análisis de las dificultades para elaborar la Programación Didáctica

1. Descripción del departamento didáctico.

2. Marco legislativo.

3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de centro.

4. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno. *

5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

6. Forma en la que se incorporan los criterios de carácter transversal al currículo.

7. Metodología.

8. Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas. *

9. Medidas de atención a la diversidad.

10. Materiales y recursos didácticos.

11. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

12. Desarrollo de la competencia espiritual.

12.1 Educación en valores

12.2. Actividades, técnicas o dinámicas para el desarrollo de la competencia espiritual.

13. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

14. Evaluación de la programación didáctica.

ANEXOS

0.- Análisis de las dificultades para elaborar la Programación Didáctica

Durante el curso 23-24, los alumnos demostraron, en general, buena disposición al trabajo, participando en las diferentes propuestas de evaluación: pruebas escritas, exposiciones orales, actividades cooperativas, elaboración de portafolios, comentarios de textos, etc. El libro de texto de la editorial Sansy nos ha proporcionado los materiales más adecuados para la impartición de la asignatura, ofreciendo, además, comentarios resueltos de acuerdo con los criterios de la PEvAU y guías de lectura de las lecturas recomendadas.

Las principales dificultades a la hora de elaborar esta Programación surgen de varios factores:

- La Programación debe adaptarse a la LOMLOE, pero nosotras debemos preparar a los alumnos y alumnas para una prueba diseñada de acuerdo con otra normativa anterior. El modelo que nos ha presentado la ponencia de Lengua Castellana y Literatura sigue respondiendo a una normativa anterior.
- La prueba de PEvAU, con gran atención al estudio de las obras literarias, constituye una dificultad para unos alumnos poco habituados a la lectura de narrativa, poesía o teatro. Muchos de ellos no leen la obra sino que acuden a material en internet.
- Otra gran dificultad es el escaso número de horas de la materia. Son solo tres horas lectivas semanales, lo que es, a todas luces, insuficiente.
- Los alumnos muestran también muchas dificultades en la Sintaxis.

1.- Descripción del departamento didáctico

El departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado por los siguientes miembros:

- Violeta Reviriego Salas: Lengua Castellana y Literatura 1º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
- Ana Torres Reyes: Lengua Castellana y Literatura 2º de ESO, Lengua Castellana y Literatura 3º ESO, ALCT 1º de ESO.
- Belén Cortés Gómez: Lengua Castellana y Literatura 3º y 4º de ESO
- Cecilia Vega Martín: Lengua Castellana y Literatura 2º de Bachillerato.
- Inmaculada Cuevas Molina: Lengua Castellana y Literatura 1º de Bachillerato y ALCT en 1º de ESO.
- María Teresa Buergo Babio: ALCT 1º de ESO.

2.- Marco legislativo

Estas son las principales referencias legislativas que influyen en el desarrollo de la programación didáctica de la materia o módulo:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Sendas órdenes de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de ambas etapas, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de

aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

3.- Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de centro.

La materia de Lengua Castellana y Literatura proporciona educación lingüística y literaria que debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a garantizar una eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. El conocimiento de las singularidades de las distintas hablas andaluzas incrementa la conciencia de identidad en un contexto sociocultural como el andaluz, caracterizado por unos rasgos lingüísticos propios que avaloran el español como lengua multidialectal.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura profundizan en la conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, tanto a la española en general como a la andaluza en particular, profundizando en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia pone el acento en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo, con especial consideración a la modalidad lingüística andaluza como hecho diferencial y seña de identidad de la realidad andaluza, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Las cinco competencias específicas siguientes se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; la quinta, a la expresión escrita y la sexta pone el foco en la alfabetización informacional. A continuación, las competencias séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, incluyendo los usos lingüísticos propios de la variedad lingüística andaluza, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que el alumnado interiorice los géneros discursivos propios de cada área de conocimiento. Con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

Dado el enfoque competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en

función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o el grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los dos cursos y una continuidad evidente con los de etapas precedentes.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística, subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, con especial consideración del andaluz como hecho lingüístico afín a los estudiantes, identificando sus rasgos fonéticos, léxicos, semánticos y morfosintácticos, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos. El segundo bloque, «Comunicación», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, y los vertebramos en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española desde la Edad Media (1º-2º curso). Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y propuestas pedagógicas comunicativas con el metalenguaje adecuado.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben capacitar al alumnado para hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuoso hacia las diferencias; competente para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismo, colaborar y trabajar en equipo; creativo y emprendedor; y comprometido con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. Todo esto se trabaja en consonancia con la línea 3 del Plan Estratégico (“Sostenibilidad: estilo de vida basado en la JPICS”) y se relaciona con el Programa CIMA de la Junta de Andalucía que el centro lleva a cabo.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas y/o variedades dialectales, para, de esta forma, armonizar un conocimiento del andaluz como seña identitaria de los estudiantes y el español como lengua común en un contexto más amplio.

4.- Objetivos, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

Los objetivos de la materia se han detallado en el apartado anterior.

A continuación se establecen los saberes básicos que deben trabajarse en este curso:

A. Las lenguas y sus hablantes

LCYL.2.A.1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

LCYL.2.A.2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.

LCYL.2.A.3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.

LCYL.2.A.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).

LCYL.2.A.5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

LCYL.2.A.6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCYL.2.B.1. Contexto.

Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCYL.2.B.2. Géneros discursivos.

LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

LCYL.2.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

LCYL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

LCYL.2.B.3. Procesos.

LCYL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCYL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

LCYL.2.B.3.3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

LCYL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y

respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

LCYL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCYL.2.B.4.1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

LCYL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

LCYL.2.C.1. Lectura autónoma.

Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.C.1.1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LCYL.2.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

LCYL.2.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.2.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.2.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.2.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

LCYL.2.C.2. Lectura guiada. Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores/as elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.

LCYL.2.D.2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.

LCYL.2.D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.

LCYL.2.D.4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.

LCYL.2.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

LCYL.2.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Estos saberes deben trabajarse desde las competencias específicas y los criterios de evaluación propios de la asignatura, tal y como se relacionan en el Anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023 (páginas 307-315). Su temporalización es la siguiente:

	BLOQUE A. Las lenguas y sus hablantes.	BLOQUE B. Comunicación.	BLOQUE C. Educación literaria.	BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua.
SEPTIEMBRE		Se explica completo a principios de curso y se trabaja de forma continuada a lo	Novela anterior a 1939. Lírica anterior a 1939. Generación del 27.	Marcas de objetividad y subjetividad (LCYL.2.D.1., LCYL.2.D.2.). Definición y formación de
OCTUBRE				
NOVIEMBRE	Las lenguas de España (LCYL.2.A.1.,			

	LCYL.2.A.2., LCYL.2.A.3., LCYL.2.A.4., LCYL.2.A.5.) El dialecto andaluz (LCYL.2.A.1., LCYL.2.A.3.)	largo de todo el curso. (Todos los saberes)	El teatro anterior a 1939. Lectura de <i>La casa de Bernarda Alba</i> (Federico García Lorca) (Todos los saberes)	palabras (LCYL.2.D.4., LCYL.2.D.5., LCYL.2.D.6.)
DICIEMBRE				
ENERO			(Novela anterior a 1939) Lectura de <i>El árbol de la ciencia</i> (Pío Baroja). (Todos los saberes)	Análisis sintáctico y relaciones sintácticas. La oración simple. (LCYL.2.D.2., LCYL.2.D.3.)
FEBRERO	Las lenguas de España (LCYL.2.A.1., LCYL.2.A.2., LCYL.2.A.3., LCYL.2.A.4., LCYL.2.A.5.) El dialecto andaluz (LCYL.2.A.1., LCYL.2.A.3.)		Generación del 27. Lectura de <i>La realidad y el deseo</i> (Luis Cernuda) (Todos los saberes)	Análisis sintáctico y relaciones sintácticas. La oración compuesta. (LCYL.2.D.3., LCYL.2.D.4.)
MARZO			Lírica, novela y teatro desde 1939-1970.	
ABRIL			Lírica, novela y teatro posteriores a 1970.	
MAYO			Lectura de <i>El cuarto de atrás</i> (Carmen Martín Gaité) (Todos los saberes)	

Seguimiento de la Programación Curso _2025-26					
Área		Lengua		Castellana y Literatura	
Primer trimestre	Se ha dado:		Motivo del Incumplimiento (en caso de que se marque No)	Acción a llevar a cabo	Observaciones
	Si	No			
Bloque de comunicación					
La Literatura anterior a 1939					
La formación y definición de palabras					
Lecturas:					
La casa de Bernarda Alba					
El árbol de la ciencia					
Segundo trimestre	Si	No	Motivo del Incumplimiento (en caso de que se marque No)	Acción a llevar a cabo	Observaciones
Sintaxis					
La literatura entre 1939-1970					
Lectura:					
La realidad y el deseo					
Las lenguas de España					
Tercer trimestre	Si	No	Motivo del Incumplimiento (en caso de que se marque No)	Acción a llevar a cabo	Observaciones
Sintaxis					
La Literatura desde 1970					
Lectura:					
El cuarto de atrás					
OBSERVACIONES:					

5.- Contribución del área a la adquisición de las competencias básicas

En el Anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023 se concretan las competencias específicas para la materia de Lengua Castellana y Literatura y su relación con los descriptores operativos del perfil competencial de salida del alumno al término del Bachillerato (páginas 307-315).

Además, nuestra área contribuye de igual manera a los descriptores del perfil competencial de salida del alumno Asunción:

Dimensión ético.moral:

- 2.1. Actúa con coherencia a los principios y valores que sigue personalizando y haciéndolos virtud.
- 2.2. Es capaz de discernir para tomar decisiones desde criterios previamente definidos.
- 2.3. Sabe dar razón de sus decisiones, y optar a pesar de las renunciaciones que implica.
- 2.4. Valorar lo bueno, lo bello y lo verdadero, y se compromete con estos valores absolutos en las pequeñas opciones cotidianas.

Sentido crítico:

- 3.1. Entra en profundidad en la información, no se queda en lo superficial.
- 3.2. Recurre a varias fuentes para elaborar un trabajo.
- 3.3. Reconoce y respeta la autoría intelectual y cita las fuentes.
- 3.4. Va construyendo su propio criterio de pensamiento y acción.
- 3.6. Ha adquirido las metodologías para seguir aprendiendo sobre diferentes campos del saber y pone este conocimiento al servicio de los demás y del mundo.

Emocional:

- 4.6. Asume fracasos y tiene tolerancia a la frustración.
- 4.7. Es capaz de valorar la belleza y la estética, y disfrutar con ellas.

Relacional:

- 6.1. Respeta las opiniones y opciones personales de los demás.
- 6.3. Distingue los diversos ámbitos de relación, y sabe comportarse en cada uno de ellos manteniendo su personalidad.
- 6.4. Es capaz de adaptarse y cambiar de opinión desde el diálogo y la tolerancia.
- 6.5. Es agradecido, respetuoso y educado.
- 6.6. Desarrolla la ética del cuidado con amigos, conocidos y otras personas con las que se relaciona.

Eco-social:

- 7.1. Es consciente de que ocupa un lugar privilegiado en el mundo.
- 7.2. Es consciente de la repercusión efectiva de sus actos en la transformación social.
- 7.5. Tiene un compromiso concreto de solidaridad y/o voluntariado.
- 7.6. Realiza una lectura social cristiana de lo que no funciona bien en la sociedad y toma opciones con sentido cristiano.

6.- Forma en la que se incorporan los criterios de carácter transversal al currículo

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos propios de cada materia. Todas estas deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización informacional. En este sentido, la materia aborda todo el espectro textual y fomenta el trabajo colaborativo.

Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del

respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

Asimismo, se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, mediante las actividades diseñadas para celebrar el Día de la Constitución y el Día de Andalucía.

Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.

Asimismo, el currículo incluirá aspectos de educación para el consumo, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio. Todos estos contenidos transversales se trabajarán en el Bloque de Comunicación mediante la elección de textos para trabajar y temas para el discurso argumentativo.

El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal (actividad para conmemorar el Día de Andalucía).

7. Metodología

La programación se fundamenta en los siguientes principios de la metodología de enseñanza-aprendizaje:

- **La adecuada selección y secuenciación de contenidos.** La estructura del método facilita la interrelación de conceptos y de contenidos para afianzar los temas trabajados.
- **El aprendizaje significativo.** Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. En este sentido, ha de favorecerse una metodología inductiva, que permita al alumno llegar por sí mismo a la teoría partiendo de diferentes actividades; de manera que el aprendizaje sea lo más intuitivo posible.
- **El enfoque funcional.** Debe potenciarse que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.
- **La motivación del alumnado.** La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora. Para ello, entre otras cuestiones, se incluye una pregunta de metacognición al principio y al final de cada unidad, favoreciendo así que el alumno tome conciencia de la utilidad de los aprendizajes y de los logros que alcanza.
- **El progreso y el refuerzo de los aprendizajes.** El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos. Es primordial que se busque siempre la relación de unos contenidos con otros, así como el vínculo que existe entre estos y la vida real y cotidiana del alumno.
- **La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos.** Con la finalidad de que el docente pueda adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno, el presente proyecto pone a disposición del profesorado un amplio y variado conjunto de materiales y recursos didácticos. Entre estos, cabe destacar, además del libro del alumno y la guía didáctica, material para la atención a la diversidad y para la evaluación; y el libro digital, que incluye recursos multimedia, actividades interactivas y un generador de evaluación. Igualmente, se ofrecen diferentes propuestas de innovación educativa basadas en el trabajo cooperativo, la

resolución de problemas, la elaboración de proyectos, el estímulo de la competencia emprendedora, etc.

Desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Todo lo aquí expuesto se resume en los criterios metodológicos que se proponen como principios pedagógicos de la educación Asunción:

- Metodologías activas.
- Que fomenten una educación transformadora.
- Que incorporen la cooperación.
- Que promuevan aprendizajes significativos.
- Que desarrollen las competencias clave (básicas), digital y espiritual.
- Que propicie un aprendizaje motivador.
- Que tengan una perspectiva interdisciplinar.
- Que desarrollen la capacidad crítica del alumno/a.
- Que sean coherentes con la evaluación.
- Que contribuyan a la autonomía del alumno/a.
- Que se ajusten a las posibilidades individuales.
- Que serán diferentes dependiendo de las edades.
- Que sean fuente de cohesión de los equipos docentes.

8.- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Criterios de calificación

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación, y, por tanto de las competencias específicas.

Para poder analizar la evolución del alumnado se tendrán en cuenta los criterios de calificación a través de los siguientes instrumentos:

a. **Pruebas escritas: exámenes parciales y trimestral:**

- Bloque de Comunicación: criterios de evaluación **C.E. 4.1., 4.2., 5.1., 5.2., 9.2.**
- Bloque de Reflexión sobre la lengua: criterios de evaluación **C.E. 4.1., 4.2., 5.2., 9.2.**
- Bloque de Educación literaria: criterios de evaluación **C.E. 7.1., 7.2., 8.1.**

b. **Pruebas de lectura:** Primer trimestre: *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca. Segundo trimestre: *El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja, y *La realidad y el deseo*, de Luis Cernuda. Tercer trimestre: *El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaité. **C.E. 7.1, 7.2, 8.1.**

c. **Reflexión** a través de la cual se consolide y profundice en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, criterio de evaluación **C.E. 9.1.**

d. **Ejercicios de clase:**

- **Bloque de comunicación:** **C.E. 4.1., 4.2., 5.1., 5.2., 7.2., 9.2.**
- **Bloque de Reflexión sobre la lengua:** **C.E. 4.1., 4.2., 5.2., 9.2.**
- **Bloque de Educación literaria:** **C.E. 7.1., 7.2., 8.1.**

e. **Expresiones orales:**

- Se evaluará mediante el uso de rúbrica las expresiones orales planificadas realizadas por los alumnos sobre los distintos periodos de la literatura o sobre autores o tendencias concretos. Los alumnos siempre deberán realizar un trabajo previo de investigación, preparar un discurso y guion, antes de realizar dicha expresión oral: **C.E. 3.1, 3.2., 6.1, 6.2, 7.2., 8.1.**
- Trabajo con textos orales (podcast, documentales): Criterios de evaluación **C.E. 2.1., 2.2., 6.1. 6.2.**

f. Proyectos de investigación:

- Lenguas de España y variedades dialectales, valoración de esta riqueza, criterios de evaluación **C.E. 1.1, 1.2., 2.2., 9.3., 10.1., 10.2.**

- g. En la calificación de las pruebas, además de los criterios pertinentes, se tendrán en cuenta los aspectos relativos a la ortografía. Cada falta de ortografía restará 0.25. En cada prueba se podrá penalizar hasta un máximo de 2 puntos. **C.E.5.2.**

Si se utiliza algún dispositivo electrónico (tablet, ordenador, chromebook, móvil, auriculares, reloj inteligente, etc.) o algún material de otro tipo (libro, apuntes, etc.) durante la realización de la prueba, el alumno tendrá automáticamente un 0 en su puntuación.

Si se realiza una prueba de forma digital y la aplicación LAZARUS avisa de que se ha abierto en más de una ocasión la prueba, el alumno tendrá automáticamente un 0 en su puntuación.

Información del trimestre:

Se informará al alumnado y a las familias en el 1º y 2º trimestre. La calificación se ajustará a las graduaciones previstas en la normativa, según la media aritmética de la puntuación obtenida en los criterios de evaluación que se hayan desarrollado hasta el momento de la información:

- Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente (SU): 5.
- Bien (BI): 6.
- Notable (NT): 7 u 8.
- Sobresaliente (SB): 9 o 10.

Nota de evaluación ordinaria:

La calificación de la materia se ajustará a la misma graduación prevista para la información del trimestre. Esta calificación se establecerá tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia. Para ello se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Por tanto, la calificación de una competencia específica se determina como la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación que contribuyen a su desarrollo.

Aquí incluimos algunas de las rúbricas que utilizamos para evaluar:

Por un lado, una rúbrica que evaluará el trabajo de los alumnos en los distintos aspectos del trabajo: su habilidad en la exposición en público, atendiendo a los aspectos verbales y no verbales, la calidad visual de la presentación (claridad, estilo uniforme, creatividad, etc.), el interés y eficacia de la herramienta que empleen para evaluar a sus compañeros así como la coordinación entre los miembros del equipo. En el momento de la

exposición, esta rúbrica, compartida por Classroom, les permitirá obtener la información sobre su evaluación inmediatamente.

Discurso argumentativo:

CATEGORÍA	MUY COMPETENTE 4	COMPETENTE 3	POCO COMPETENTE 2	NADA COMPETENTE 1
Defensa de la opinión (20%)	-El planteamiento se ajusta al asunto propuesto. -La tesis se formula con claridad y refleja una posición crítica, personal y fundamentada. -Utiliza argumentos variados y pertinentes al propósito del texto. -Prevé la refutación de posibles contraargumentos. -Trata el asunto con actitud madura, comprensiva, abierta, medida y tolerante.	-El planteamiento se ajusta al asunto propuesto. -La tesis se formula con claridad y refleja una posición crítica, personal y fundamentada. -Utiliza algunos argumentos adecuados para el propósito del texto. -No refuta mediante contraargumentos. -Muestra cierta madurez al tratar el asunto.	-El planteamiento se ajusta parcialmente al asunto propuesto. -La tesis no se formula con claridad y no refleja una posición crítica, personal y fundamentada. -Utiliza argumentos poco variados y poco sólidos. -No refuta mediante contraargumentos. -No trata el asunto con actitud madura, comprensiva, abierta, medida o tolerante.	-El planteamiento no se ajusta al asunto propuesto o lo hace muy tangencialmente -La tesis no se formula con claridad o no refleja una posición crítica, personal y fundamentada. -No utiliza argumentos variados y sólidos. -No refuta mediante contraargumentos. -No trata el asunto con actitud madura, comprensiva, abierta, medida o tolerante.
Cohesión y coherencia (20%)	-Redacta de forma clara. -El mensaje resulta coherente, las ideas se complementan, no hay saltos ni vacíos, no existen contradicciones internas. -Emplea mecanismos de cohesión variados. -Utiliza variedad de construcciones sintácticas.	-Redacta de forma clara. -El mensaje resulta coherente, aunque las ideas no siempre quedan bien enlazadas; no hay saltos ni vacíos, no existen contradicciones internas. -Emplea mecanismos de cohesión pero sin variedad. -La construcción sintáctica es correcta y sigue esquemas oracionales sencillos.	-No redacta de forma clara en ocasiones. -El mensaje no resulta del todo coherente, o las ideas no se complementan bien o hay saltos y vacíos, y existen leves contradicciones internas. -Los mecanismos de cohesión son escasos o no se usan bien en todos los casos. -Repite los esquemas oracionales.	-No redacta de forma clara. -El mensaje es poco coherente: las ideas no se complementan, hay saltos y vacíos o existen contradicciones internas. -Los mecanismos de cohesión son insuficientes o se usan mal. -Existen errores de construcción sintáctica.
Estructura (20%)	-Se percibe claramente una estructura clara y diseñada previamente, compuesta de introducción, desarrollo y conclusión.	-Se percibe cierta rigidez en las tres partes de la estructura.	-No queda clara la estructura en todas las partes del texto, aunque aparece alguna de las partes (introducción, desarrollo o conclusión).	-No se aprecia la estructura argumentativa.
Propiedad léxica (20%)	-Utiliza un vocabulario variado, preciso y culto. -No abandona el registro formal.	-Utiliza un vocabulario no muy variado pero preciso y culto. -Pierde puntualmente el registro formal.	-Hay pobreza léxica y/o repeticiones. El léxico es poco preciso y semánticamente vago. -Pierde el registro formal.	-El vocabulario es pobre e impreciso. -El registro es coloquial.

Correc ción ortogr áfica y formal (20%)	-Hace un buen uso de los signos de puntuación y/o no existen faltas de ortografía. -Cuida la presentación (renglones, márgenes, caligrafía, tachaduras, etc.) -La extensión llega holgadamente al umbral máximo establecido.	-Realiza en general un buen uso de los signos de puntuación y/o casi no existen faltas de ortografía. -Intenta cuidar la presentación (renglones, márgenes, caligrafía, tachaduras, etc.) aunque falla en algún elemento. -La extensión se acerca más al umbral mínimo establecido que al máximo.	-No usa los signos de puntuación con precisión y/o existen faltas de ortografía. -Existen descuidos en la presentación (renglones, márgenes, caligrafía, tachaduras, etc.) -La extensión apenas supera el umbral mínimo establecido.	-Usa mal los signos de puntuación y existen faltas de ortografía importantes. -La presentación es muy descuidada (renglones, márgenes, caligrafía, tachaduras, etc.) -La extensión no llega holgadamente al umbral mínimo establecido.
--	---	--	---	---

Proyecto de investigación sobre Diversidad lingüística:

LAS VARIEDADES DE LA LENGUA

/20

Reconocimiento

Utiliza una terminología apropiada para describir las variedades lingüísticas.

Excelente
4 puntos

Bien
3 puntos

Regular
2 puntos

Mal
1 punto

Valoración de la diversidad

Valora la riqueza cultural y adopta una actitud de respeto

Excelente
4 puntos

Bien
3 puntos

Regular
2 puntos

Mal
1 punto

Propuesta de estrategias para consenso

Aporta soluciones para la resolución pacífica de los conflictos interculturales.

Excelente
4 puntos

Bien
3 puntos

Regular
2 puntos

Mal
1 punto

Calidad del contenido

Demuestra un conocimiento de los datos relativos a la diversidad lingüística en España.

Excelente
4 puntos

Bien
3 puntos

Regular
2 puntos

Bien
1 punto

Creatividad

Presenta un resultado de su trabajo atractivo y cuidado.

Excelente
4 puntos

Bien
3 puntos

Regular
2 puntos

Mal
1 punto

Rúbrica exposición oral (lectura de Luis Cernuda)

CONTENIDO

EXCELENTE 30 puntos

Se nota un buen dominio del tema: no comete errores, no duda.

SATISFACTO... 20 puntos

Demuestra un buen entendimiento de partes del tema. Exposición fluida. Muy pocos errores.

REGULAR 10 puntos

Tiene que hacer rectificaciones de vez en cuando; duda.

DEBE MEJOR... 5 puntos

Rectifica continuamente, demuestra poco dominio del tema. Solo lee.

INTERÉS

EXCELENTE 10 puntos

Atrae el interés del público y mantiene continuamente su atención.

SATISFACTO... 6 puntos

Interesa al principio pero resulta a veces monótono.

REGULAR 4 puntos

Le cuesta mantener la atención del público.

DEBE MEJOR... 2 puntos

Apenas emplea recursos para mantener el interés del público.

VOZ

EXCELENTE 10 puntos

Voz clara, buena vocalización, entonación adecuada, matizada.

SATISFACTO... 6 puntos

Voz clara, buena vocalización.

REGULAR 4 puntos

Cuesta entender algunos fragmentos.

DEBE MEJOR... 2 puntos

No se entienden la mayoría de las frases.

POSTURA

EXCELENTE 10 puntos Se mantiene erguido, relajado, seguro. Establece contacto visual con todos.	SATISFACTOR... 6 puntos Tiene buena postura y a veces establece contacto visual.	REGULAR 4 puntos Su postura es simplemente adecuada, mira en exceso su texto y no mira a los que se dirige.	DEBE MEJOR... 2 puntos Tiene mala postura, no mira al público. No es adecuado al tipo de trabajo.
---	--	---	---

TIEMPO

EXCELENTE 10 puntos Ajustado a lo previsto (5 minutos), con un final que retoma las ideas expuestas y redondea la exposición.	SATISFACTOR... 6 puntos Tiempo ajustado a lo previsto pero con un final precipitado o alargado por la falta de control del tiempo.	REGULAR 4 puntos No ajustado al tiempo, demasiado largo o corto.	DEBE MEJOR... 2 puntos Sin ningún control de la relación tiempo-contenido.
---	--	--	--

SOPORTE

EXCELENTE 10 puntos La exposición se acompaña de soportes visuales atractivos y de calidad.	SATISFACTOR... 6 puntos Soportes visuales adecuados: variedad y corrección de imágenes y/o vídeos.	REGULAR 4 puntos Hay algún error en las imágenes, fallos en la presentación.	DEBE MEJOR... 2 puntos Los contenidos visuales son inadecuados.
---	--	--	---

SECUENCIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

/20

EXCELENTE 20 puntos La información está organizada de manera clara y lógica.	SATISFACTO... 12 puntos La mayor parte de la exposición se organiza de forma clara, aunque se produce alguna incoherencia.	REGULAR 8 puntos No existe un plan claro para la organización de la exposición.	DEBE MEJOR... 4 puntos La exposición está dispersa y carente de organización.
--	--	---	---

9.- Medidas de atención a la diversidad:

La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno.

Para facilitar la adaptación de la acción docente a los avances individuales de los alumnos, en este proyecto, se tienen en cuenta los conocimientos previos del alumno y su actitud ante los diferentes contenidos planteados. Además, siempre que es posible, se intentan relacionar los distintos conceptos estudiados con la experiencia y el entorno del alumno.

La atención a la diversidad en relación con los materiales ofrecidos se concreta en distintas propuestas de innovación educativa, así como en una oferta de recursos complementarios que refuerzan o amplían contenidos a través de diversas actividades. Igualmente, los contenidos pueden trabajarse desde la versión impresa o desde la versión

digital, lo cual permite abordar las motivaciones de los alumnos a partir de la funcionalidad de los distintos soportes.

En este curso tenemos alumnos con diferentes necesidades educativas. Las medidas a tomar dependerán del caso:

- Más tiempo para realizar las pruebas escritas.
- Adaptación de los criterios referidos a Ortografía.
- Secuenciación de las preguntas en las pruebas escritas.
- Ubicación cercana al profesor.

Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura.

No procede.

10.- Materiales y recursos didácticos

<https://www.symbaloo.com/home/mix/13eOhOYgW3>

- Libro del alumno 2º Lengua castellana y Literatura. Sansy Ediciones. (<https://www.blinklearning.com/portal/home>)
- Recursos para el aula:
 - Herramientas TIC.
 - Diccionarios y enciclopedias.
 - Libros de lectura.
- Cuaderno del alumno.
- Presentaciones elaboradas por las profesoras sobre los contenidos del curso.
- Biblioteca de Recursos:
 - Distintos enlaces a audiovisuales sobre los autores y tendencias de la Literatura española.
 - Distintas aplicaciones tanto para presentar los contenidos como para evaluar el aprendizaje del alumno:
 - https://www.canva.com/es_es/
 - <https://prezi.com/>
 - <https://genially.com/>
 - powerpoint
 - <https://studio.polotno.com/>
 - Edpuzzle. <https://edpuzzle.com/>
 - Kahoot. <https://kahoot.com/>
 - Socrative. <https://socrative.com/>
 - Plickers. <https://www.plickers.com/>
 - Quizizz. <https://quizizz.com/join>
 - Quizlet. <https://quizlet.com/es>
 - Quizalize. <https://www.quizalize.com/>
 - Educaplay. <http://www.educaplay.com/>)

11.- Actividades complementarias y extraescolares

A lo largo del curso, se invitará a los alumnos a participar en concursos literarios como "Poetas del 27", del Ayuntamiento de Málaga, en los "Relatos de la Ventana" de la Cadena Ser y otros.

No tenemos previsto realizar otras actividades complementarias, aunque disponemos de la autorización para acudir al teatro en caso de que se represente alguna obra que interese a la programación.

12.- Desarrollo de la competencia espiritual

12.1.- Educación en valores

En La Asunción somos herederos del pensamiento de M^a Eugenia y ella inspiró un gran amor a María que con su SÍ hizo posible el acontecimiento que cambió la historia: la Encarnación de Jesús. Siguiendo esta línea, el lema que nos acompañará durante este curso será “Todo empieza con un SÍ”. Junto con nuestros alumnos y sus familias iremos creciendo juntos en el compromiso de decir SÍ a aquello que da sentido más pleno a nuestras vidas, que nos impulsa a descubrir más a Jesús, Dios-con-nosotros y, como María, a decir SÍ al servicio, la sencillez de corazón y de espíritu, la bondad, la amabilidad y el compromiso con los demás.

Desde nuestro ideario, les ofreceremos a María como modelo: cómo se relaciona, cómo ama, cómo valora a cada persona y como entiende la justicia y la paz... Deseamos que nuestros alumnos se dejen interpelar por ella y por su vida y descubran su responsabilidad en la transformación de la sociedad.

El lema nos ayudará, como hilo conductor de las actividades cotidianas del colegio, a potenciar los valores que deseamos que configuren la vida de nuestros alumnos.

12.2.- Actividades, técnicas o dinámicas para el desarrollo de la Competencia Espiritual

Todas las áreas, en mayor o menor grado, contribuyen a la adquisición de la competencia espiritual. En el área de Lengua Castellana y Literatura lo haremos a través de actividades puntuales que trabajen determinados valores como, por ejemplo:

- La alegría: valor del saludo y la acogida en clase.
- La verdad: ejercicios con erratas para premiar al que las encuentre y rectifique de forma constructiva. Coherencia con los fallos. Aprender de los errores. Test en los que un error reste algo, pero “en blanco” no reste nada, para premiar la honradez de aceptar que no lo sabes.
- La libertad: análisis de textos que hablen sobre la libertad (bien o mal entendida).
- La justicia: elección de textos con problemáticas sociales; tareas de investigación sobre el papel de las mujeres en la literatura para trabajar la igualdad de género.

13.- Planes, programas, proyectos y elementos transversales

Con nuestra materia, eminentemente lingüística, contribuimos al desarrollo del Plan de Lectura que en nuestra comunidad autónoma se acaba de implantar (Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria).

El centro se encuentra inmerso en un Proyecto de Digitalización según el cual cada alumno desde 5º de EP hasta 2º de Bachillerato dispone de un dispositivo para trabajar (Proyecto “One to one”). Esto nos facilita que podamos trabajar con ellos desde diferentes soportes, sin olvidar, por supuesto, el soporte papel y sin olvidar la importancia de la escritura a mano para el desarrollo del cerebro y para el aprendizaje.

También contribuimos al Proyecto CIMA (Hábitos saludables y Proyecto Aldea) mediante los temas transversales que aparecen en el trabajo diario.

14.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación didáctica.

Trimestralmente se realizará un seguimiento de la programación a través del registro: Evaluación y Seguimiento de las programaciones didácticas. En él se valorará el grado de consecución y eficacia de dicha programación.

Indicadores de logro:

-Resultados de la evaluación del curso en cada una de las áreas:

- **% de alumnos con evaluación positiva.**

-Adecuación de los materiales y recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a las unidades didácticas, proyectos o talleres utilizados.

- **Cumplimiento o no de la programación.**

-Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados en el área.

- **% de alumnos con dificultades que superan la materia** (alumnos con adaptaciones o repetidores).